



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2008 025

VISTO :

Lo informado por el Decano de la Facultad de Agronomía en Nota D.A.010 de fecha 15 de enero de 2008, mediante la cual informa la designación del Profesor Guillermo Wells Moncada en el cargo de Vicedecano de esa unidad académica; lo establecido en el Decreto N°2005-061 del 01.03.2005 y Decreto U. de C. N°2006-080 del 09.05.2006 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO :

1. Déjase sin efecto, a contar del 07 de enero de 2008, la designación señalada en el Decreto U. de C. N°2005-061 del 01.03.2005.
2. Designase como Vicedecano de la Facultad de Agronomía, al profesor **GUILLERMO WELLS MONCADA** a contar del 07 de enero de 2008.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; a la Decana y a los Decanos de las Facultades; a las Directoras de: Instituto GEA, Extensión, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Centro Eula-Chile, Docencia, Investigación, Servicios Estudiantiles, Servicios, Tecnologías de Información, Relaciones Institucionales e Internacionales, Estudios Estratégicos, Centro de Biotecnología, Fondap - Copas, Unidad de Desarrollo Tecnológico, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 23 de enero de 2008.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

CCH/CRP/imm